



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA PROMOVIDO POR LEIDY REDONDO PERALTA CONTRA ANGELICA PATRICIA CAMARGO ALVAREZ.

RAD: 44-098-40-89-001-2023-00055-00

Señora Juez:

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas, que se cobra en el presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO:	\$1.441.667,7
OTROS GASTOS:	0
TOTAL COSTAS	\$1.441.667,7

TOTAL: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$1.441.667,7) M/L


ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria